## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

## RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial, al "Coro del Colegio Provincial Soberanía Nacional" de la Ciudad de Rio Grande, el reconocimiento a la amplia labor desarrollada a favor de la actividad coral en la Provincia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

RESOLUCIÓN Nº

238

/20.

Malías G. GARCIAZARLENG SECRETARIO LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO

Vicegobernadora

Presidente del Poder Legislativo